

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 710

LEY 710

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 710

LEY 710

Aclarando la Ley 586, sobre venta de tierra pública en Bragado.

EL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES, ETC.

ARTÍCULO 1°. Se declara que la Ley de 31 de Mayo de 1869, no comprende la tierra pública del Bragado al exterior de la línea de fronteras.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 710. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).